



FEDERACION COLOMBIANA DE VELA
RESOLUCIÓN No. 01 DEL 9 DE ENERO DE 2025

“Por medio de la cual se acoge la decisión del Tribunal de Apelaciones sobre la apelación por decisión sobre el caso 3 de los Juegos Nacionales Juveniles celebrados en noviembre de 2024”.

EL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VELA, EN USO DE SUS FACULTADES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el día 21 de noviembre de 2024 la Federación Colombiana de Vela (FCV) recibió una apelación a la decisión de una protesta realizada en el marco de los “1ros. Juegos Nacionales Juveniles 2024”, llevada a cabo el día 20 de noviembre de 2024, que involucró a los barcos clase ILCA con números de vela “213055” y “21”.

SEGUNDO: Que el 25 de noviembre de 2024, la FCV nombró a los Sres. Carlos Gastelu, Alejandro Garzón y Gustavo Bernabei como miembros de un Tribunal de Apelación (TDA) para tratar el pedido.

TERCERO Que después de seguir el debido proceso, el TDA resolvió recomendar que se rechace la apelación presentada, decisión que fue notificada a la FCV el 28 de diciembre de 2024.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación del TDA de rechazar la apelación por decisión sobre el caso 3 de los Juegos Nacionales Juveniles celebrados en noviembre de 2024.

Dada en Bogotá, el día 9 del enero de 2025

María Carolina Latorre

MARÍA CAROLINA LATORRE
PRESIDENTE
FEDERACION COLOMBIANA DE VELA